



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

01 NOV. 2007

RES. H. N° 1452-07

Expte. N° 4.052/00

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Directora del Instituto de Investigaciones Sociocríticas y Comparadas, mediante nota n° 4117 solicita la designación de la Lic. Irene López para desempeñarse como Secretaria del mencionado Instituto; y

CONSIDERANDO:

Que fundamenta su solicitud en la necesidad de dar continuidad al normal desarrollo de las tareas inherentes del Instituto, como así también informa que la propuesta ha sido consensuada entre los investigadores del mismo;

Que del análisis del curriculum vitae adjunto de la Lic. López, la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja hacer lugar a lo solicitado, indicando que el mismo amerita la designación solicitada;

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento ha tomado la intervención requerida, indicando en su despacho n° 004 que, teniendo en cuenta el Reglamento de funcionamiento del INSOC, queda aclarado que la Lic. López, quien no tiene relación de dependencia con la Universidad, puede desempeñarse como Secretaria por cuanto la misma no tendrá cargos patrimoniales, sino que desempeñará tareas de tipo académico;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión del 02-10-2007)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a la Lic. IRENE LOPEZ, como Secretaria del Instituto de Investigaciones Sociocríticas y Comparadas (INSOC), a partir del 02 de octubre de 2007.

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a la interesada y remítase copia de la presente al INSOC, Escuelas de la Facultad, División Personal de la Facultad y CUEH..

mjl

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.